

## ESQUEMA TEMA 45

### 1. Programa EASI. Empleo e Innovación Social

Programa EASI Es un instrumento financiero a escala de la UE, cuyo objetivo es promover empleo de calidad y sostenible, que aporte una protección social correcta, combata la exclusión social y la pobreza y mejore las condiciones de trabajo

Estructura y financiación: Está gestionado directamente por la Comisión Europea con la participación del Comité EASI. El SEPE es el representante de España en el Comité EASI y Punto de Contacto Nacional para la difusión de información.

El presupuesto total 2014-2020 es aprox. 1.000 millones € (919.469€)

#### Ejes del programa EASI:

#### 1. Eje Progress: Modernización de políticas sociales y de empleo

- Empleo, en particular para combatir el desempleo juvenil
- Protección social, integración social y reducción y prevención de la pobreza
- Condiciones de trabajo. Derechos en el trabajo

#### 2. Eje EURES

Financia las actividades transversales de la red EURES para apoyar la movilidad en Europa. Estas actividades incluyen: Portal europeo EURES; formación del personal de la red EURES, estudios de seguimiento de la movilidad, coordinación europea de la red EURES. Transparencia de las ofertas y demandas de empleo, y de toda información al respecto, para los solicitantes y las empresas. Desarrollo de servicios de empleo. Asociaciones transfronterizas.

**3 . Eje de Microfinanciación.** Acceso a la microfinanciación de proyectos y al emprendimiento social

### 2. INSTRUMENTOS DE ARMONIZACIÓN DE LA MOVILIDAD EUROPEA:

**2.1. ESCO: Clasificación Europea de Capacidades/Competencias, Ocupaciones y Cualificaciones.** ESCO es la clasificación europea multilingüe de ocupaciones, capacidades/competencias y cualificaciones, forma parte de los objetivos a alcanzar en la estrategia Europa 2020.

Estructura de ESCO. La clasificación ESCO se compone de tres pilares que de manera conjunta pueden ayudar a trabajadores, estudiantes y empleadores a la mejora del mercado laboral europeo.

- Pilar de las Ocupaciones. Compuesto por 2.942 ocupaciones.
- Pilar de las Capacidades/Competencias. Compuesto por 13.485 capacidades/competencias.
- Pilar de las Cualificaciones: Está en proceso de construcción. Incluirá todo tipo de titulaciones y su principal referencia será el MEC ( Marco Europeo de Cualificaciones ).

La primera versión de ESCO fue publicada por la Comisión Europea el 28 de julio de 2017 conteniendo el pilar de ocupaciones y el pilar de competencias.

#### Base legal de ESCO

- Reglamento (UE) 2016/589 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de abril de 2016, relativo a una red europea de servicios de empleo (EURES), al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo. Art.19
- Acto de Ejecución (UE) 2018/1020 de la Comisión, de 18 de julio de 2018, relativa a la adopción y la actualización de la lista de capacidades, competencias y ocupaciones de la clasificación europea a efectos de la puesta en correspondencia automatizada a través de la plataforma informática común.
- Acto de Ejecución (UE) 2018/1021 de la Comisión, de 18 de julio de 2018, relativa a la adopción de las normas y los formatos técnicos necesarios para el funcionamiento de la puesta en correspondencia automatizada a través de la plataforma informática común utilizando la clasificación europea y la interoperabilidad entre los sistemas nacionales y la clasificación europea.

### **2.2. EUROPASS**

#### Objetivos

- Ayudar a los ciudadanos a presentar sus capacidades y cualificaciones de manera eficaz para encontrar trabajo o formación.
- Ayudar a los empleadores a entender las capacidades y cualificaciones de los trabajadores.
- Ayudar a las autoridades educativas y de formación a definir y comunicar el contenido de los programas de estudio.

Base legal Europass

DECISIÓN (UE) 2018/646 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de abril de 2018 sobre un marco común para la prestación de mejores servicios para las cualificaciones y calificaciones (Europass) y por la que se deroga la Decisión n. 2241/2004 / CE

### **2.3. MARCO DE LA CALIDAD PARA PRÁCTICAS Y APRENDIZAJES EN LA MOVILIDAD LABORAL**

2017/0244 RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO relativa al Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz. La presente Recomendación complementa las iniciativas de la Unión que facilitan la transición de los jóvenes al empleo, en particular la Recomendación del Consejo sobre un Marco de Calidad para los Períodos de Prácticas.

### **3. EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE APRENDIZAJES Y PERIODOS DE PRÁCTICAS LABORALES: MOBIPRO. "THE JOB OF MY LIFE MOBIPRO EU"**

El programa "The job of my life MobiPro EU" dirigido a fomentar la movilidad de jóvenes europeos interesados en realizar una formación dual profesional (FP Dual) en Alemania y a jóvenes profesionales. España fue el país europeo que participó con mayor número de candidatos. El programa constaba de varias fases: 1. Información y asesoramiento. 2. Selección de candidatos. 3. Realización de curso de alemán en país de origen. 4. Realización de prácticas en Alemania relacionadas con la especialidad de FP Dual a cursar con posterioridad. 5. Realización de FP Dual en Alemania.